



**NOTA DE PRENSA N° 138-2019-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

## **Sueldo de mujeres cajamarquinas no supera los 598 soles mensuales**

***En la región hay más de 398 mil mujeres ocupadas, sin embargo su sueldo no alcanza el mínimo laboral que actualmente asciende a 930 soles.***

A 44 años de la institucionalización por Naciones Unidas del Día Internacional de la Mujer, el género femenino aún está lejos de conseguir la plena igualdad laboral con sus congéneres masculinos. Esta realidad cala en todos los espacios y en todos los aspectos, lo que incluye a nuestro departamento, tal como lo demuestran los datos del Observatorio Socioeconómico Laboral de Cajamarca.

Actualmente, del 1 millón 108 mil 205 personas en edad de trabajar y que habitan la región, el 49% son varones y el 51% son mujeres. Del universo de mujeres, 66 cajamarquinas de cada 100 residen en el campo.

En la región hay 398 mil 481 mujeres ocupadas y cuyo ingreso promedio a las justas llega a los 598 soles mensuales; es decir, ni siquiera alcanza el sueldo mínimo laboral que actualmente asciende a 930 soles.

Del total de cajamarquinas que trabajan, el 78% lo hacen por menos de 48 horas a la semana, solo un 9% están afiliadas a un sistema de pensión, lo que aumenta su vulnerabilidad frente al futuro, cuando debido a la edad su capacidad de generar ingresos esté muy reducida.

Además, de ese universo de cajamarquinas trabajadoras solo el 52,4% lo hace en actividades relacionadas a la agricultura, la ganadería o la minería. Por otro lado, las mujeres que cumplen labores de técnicas, funcionarias, administradoras u oficinistas representan solo el 7,9%; las que son artesanas, obreras o conductoras el 9,6%; las vendedoras el 16,1%; y, demás trabajadoras de servicios y del hogar el 13,8%.

Algo que no se suele tener en cuenta, la mayoría de mujeres que son consideradas como “inactivas” para algunos estudios estadísticos, se dedican a las labores del hogar. A esto se debe agregar que la maternidad implica más trabajo; una mujer sin hijos usualmente tiene 61 horas semanales de labor, mientras que una madre trabajadora tiene cerca de 80 horas de trabajo.

Sin duda, existen brechas salariales y laborales en la región que deben ser superadas a través de acciones que ayuden a fomentar la equidad de género para la convivencia democrática y desarrollar así una cultura organizacional más igualitaria que otorgue un sitio adecuado al género femenino en el mundo laboral.

Dato:

El Día Internacional de la Mujer también fue originalmente llamado Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en la actualidad pocos países usan dicha denominación.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y  
RELACIONES PÚBLICAS**

**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"**



---

**Se agradece su difusión**  
**Cajamarca, 07 de marzo de 2019**

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS***  
***GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***